

# RESOLUCIÓN

Número

91

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES" (Asimilado a Facultad)

EL CONSEJO DEL "INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES" DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2018, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

91.

**(Exp. N° 161120-000471-17 ) -**

### **Visto:**

- a) La resolución N° 85 adoptada por el Consejo en sesión extraordinaria de fecha 20/12/17.
- b) La nota de fecha 22/02/18, remitida por la Directora de División Secretaría, Sra. Graciela Ferreira, en la que solicita rectificar el numeral 2° de la resolución N° 85 adoptada por el Consejo en sesión extraordinaria de fecha 20/12/17, en el sentido de modificar la carga horaria del llamado para la provisión interina de un cargo de "Profesor Adjunto de Taller de Creación Audiovisual de la Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales, con especial formación en Montaje" (Esc. G, Gdo. 3, 15 horas semanales), por 11 horas semanales, antecedentes que lucen en el distribuido N° 102/18.

### **El Consejo del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" (asimilado a Facultad), resuelve:**

- 1°.) Tomar conocimiento de la nota de fecha 22/02/18, remitida por la Directora de División Secretaría, Sra. Graciela Ferreira, en la que solicita rectificar el numeral 2° de la resolución N° 85 adoptada por el Consejo en sesión extraordinaria de fecha 20/12/17, en el sentido de modificar la carga horaria del llamado para la provisión interina de un cargo de "Profesor Adjunto de Taller de Creación Audiovisual de la Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales, con especial formación en Montaje" (Esc. G, Gdo. 3, 15 horas semanales), por 11 horas semanales, antecedentes que lucen en el distribuido N° 102/18.
  - 2°.) Rectificar el numeral 2° de la resolución N° 45 adoptada por el Consejo en sesión extraordinaria de fecha 20/12/17, en el sentido que donde dice: "...Profesor Adjunto de Taller de Creación Audiovisual de la Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales, con especial formación en Montaje" (Esc. G, Gdo. 3, 15 horas semanales)..." debe decir: "...Profesor Adjunto de Taller de Creación Audiovisual de la Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales, con especial formación en Montaje" (Esc. G, Gdo. 3, 11 horas semanales)..."
  - 3°.) Pase a Sección Concursos.
- (11 votos en 11)

